

**Fecha de Publicación: 02 Enero, 2020 – Derechos de Agua**

**SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS**

Agrosuper Comercializadora de Alimentos Limitada, RUT N° 79.984.240-8, solicita cambio punto captación derecho aprovechamiento consuntivo aguas subterráneas, ejercicio permanente y continuo, caudal de 0,52 litros por segundo y volumen total anual a extraer de 3.807 metros cúbicos que se captan desde pozos ubicados en coordenadas UTM (Km), Norte: 6.283,935 y Este: 262,933 Datum PSAD 1956 y UTM (m) Norte: 6.283.576 y Este: 262.667, Datum WGS 84, comuna Cartagena, Provincia San Antonio, Región de Valparaíso. Extracción será mecánica y/o gravitacional desde pozo ubicado en comuna Cartagena, Provincia San Antonio, Región de Valparaíso, en coordenadas UTM Norte 6.283.568 metros y Este 262.520 metros, Datum WGS 84. Solicita cambio de punto de captación con mismas características con que fue constituido, y área protección de 200 metros de radio en torno al eje del pozo.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2020/01/02/agrosuper-comercializadora-de-alimentos-limitada/>